

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, e mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en

toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquilas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Domingo, 18 de Febrero de 1923

Año XXXIX.—Núm. 11.879.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Hipólito Velasco Sánchez

(DEL COMERCIO QUE FUE DE VITIGUDINO)

que falleció en dicha villa el 21 de Febrero de 1922

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, doña Otilia Polo Losada; madre política, doña Gumersinda Losada Rodríguez; hermanos: don Juan y doña Socorro; hermanos políticos: don Severiano Ledesma, doña Carmen Fonseca, doña Luisa Sánchez y don Manuel Sánchez; prima, señorita Catalina Losada; tío, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral, Cabo de Año, el día 26 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari, de Vitigudino.

Todas las misas que se celebren el día 21 en la Parroquia, Colegio del Pilar, Convento de Agustinas y Asilo, de Vitigudino, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Salamanca y Coria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten recordatorios.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Lo mismo que los días anteriores, ayer, a las doce, se reunió el pleno de la Diputación, para continuar el examen y aprobación del presupuesto de gastos.

Asistieron los diputados Sres. Sánchez Villares, Hernández Miruña, García Romo, Estella, Teso, Peña Igea, Maestre, Cobaleda García, Marcos Martín, Sánchez García, Díez Ambrosio y Miguel del Corral.

La presidió el Sr. Muñoz.

Antes de pasar al estudio de las partidas pendientes de aprobación del presupuesto de gastos, la Diputación acuerda aceptar la renuncia o dimisión del cargo de farmacéutico interino de las Casas de Beneficencia del facultativo que lo desempeñaba.

Pasa a estudio de la comisión de Beneficencia una instancia del señor Beltrán de Heredia, solicitando dicha plaza.

A continuación se prosigue al estudio del presupuesto de gastos, y después de pequeños debates, es aprobado.

Antes de finalizar la sesión, el presidente informa a la Corporación acerca de una conferencia celebrada y solicitada por el Alcalde de Salamanca, Sr. Anaya, acerca de su propósito de llevar a cabo la contratación de un empréstito, para realizar la unificación de la deuda municipal, mediante una bonificación al Ayuntamiento por parte de sus acreedores antiguos.

Para tratar esta cuestión se acuer-

da que la comisión de Hacienda se entreviste con el Alcalde, levantándose la sesión.

NOTAS DEL CONCEJO

El kiosco de la Lonja.

Ya se celebró la subasta para la construcción y explotación del famoso kiosco que, por acuerdo municipal, ha de ser emplazado en la plaza del Poeta Iglesias, antigua Lonja de la Cárcel.

Sólo se presentó un postor, cuyo pliego firmaba D. José Zúñiga Santos, a quien se le adjudicó provisionalmente la subasta en 30.000 pesetas y la explotación durante ocho años, mediante el pago de un canon de siete pesetas y 50 céntimos diarios.

Pasado este período de tiempo, el kiosco quedará de la propiedad del Ayuntamiento.

La llegada del excautivo Villalba.

A primeros del próximo mes de Marzo o durante los últimos días del actual Febrero, llegará a Salamanca el soldado salmantino Sotero Villalba, que ha permanecido prisionero durante diez y ocho meses en Axdir.

La madre del ex-cautivo visitó ayer al Alcalde, solicitando el auxilio del Concejo.

El Sr. Anaya prometió trasladar el ruego al Ayuntamiento en la próxima sesión.

A la vez, el Sr. Anaya nos ha rogado que hagamos un llamamiento desde estas columnas a los salmantinos, para que contribuyan con sus donativos a hacer más agradable la situación del ex-prisionero.

LEA USTED SIEMPRE EL ADELANTO



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Emilia Blanco Téllez

que falleció en Salamanca, el 21 de Febrero de 1918

R. I. P. A.

Sus hijos, Angel y María de la Estrella; hijos políticos, Isabel García Sánchez y Emilio Figuerola Flores; nietos, hermanas y demás parientes,

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Por su eterno descanso se celebrarán misas en la parroquia de Nuestra Señera del Carmen y en las iglesias de las Comunidades de Padres Dominicos, Agustinos, Carmelitas, Capuchinos y Jesuitas.

NÚMERO DE SEIS PAGINAS

NÚÑEZ

IMPRENTA Y LIBRERIA

RAMOS DEL MANZANO, 42
RUA, 25

Confeción de toda clase de trabajos tipográficos - Obras literarias y de texto - Periódicos - Revistas - Tarjetas - Facturas - Cartas - Programas y carteles para espectáculos - Carnets - Esquilas mortuorias - Papel para cartas - Menaje para escuelas - Devocionarios - Objetos para dibujo - Modelación para Ayuntamientos y Juzgados, etc.

NÚÑEZ

“Las ideas abstractas en el arte,”

La conferencia semanal celebrada ayer en el salón de actos de esta sociedad, corrió a cargo del R. P. Ricardo G. Menéndez Raigada, ilustre literato muy conocido en el mundo científico por sus importantes trabajos publicados, todos ellos de positivo valor.

Presidió el acto el director de la Academia, R. P. Sabino, D. Mariano Arenillas y el ilustre vicerrector de la Universidad D. Miguel de Unamuno.

Hizo la presentación del conferenciante el inteligente y cultísimo padre Sabino Lozano, quien con su palabra fácil y elocuente, trazó en breves frases la figura de P. Menéndez, y su puesto preeminente en el mundo literario.

Enumera parte de los estudios hechos por el conferenciante y sus publicaciones insertadas en la revista dominicana *La Ciencia Tomista*, en la que estuvo encargado de la sección literaria.

Hace los justos elogios que merece la personalidad literaria de P. Menéndez, y termina poniendo de relieve la solicitud con que el conferenciante atendió su ruego, pues habiéndole él invitado ayer para que hablase hoy, accedió a ello gustoso a pesar del exceso tiempo disponible para preparar una disertación brillante.

Sin embargo—dice—su clara inteligencia y vasta cultura suplirán la falta de tiempo para hacer una preparación suficiente.

Seguidamente se levanta a hablar el P. Menéndez Raigada, quien comienza exponiendo el tema de su conferencia; es decir: la influencia de los sistemas filosóficos en la orientación y desarrollo de las Bellas Artes.

Después de sentar dicha afirmación, pasa a probarla: primero, por razón de los asuntos de que puede ser objeto el arte; segundo, basándose en que los cánones de la belleza se orientan por las cuestiones estéticas, y tercero, teniendo en cuenta que esta orientación no se hacen sólo por las soluciones estéticas, sino también directamente en virtud de ciertos conceptos de la vida.

Establece a este efecto un parangón entre algunos sistemas filosóficos con ciertas escuelas artísticas, como, por ejemplo, el naturalismo en el arte, con el positivismo científico; el romanticismo, con el subjetivismo idealista; el modernismo en el arte, con las distintas manifestaciones que nacen del fenomenismo filosófico que cree que el espíritu es el que obra.

Después de extenderse en atinadísimas consideraciones sobre el particular, termina el P. Menéndez su brillante discurso, explicando la relación entre la verdad, objeto de la ciencia, y la belleza, objeto del arte. Grandes aplausos coronan las últimas frases del conferenciante, que fué muy felicitado.

A continuación, el P. Sabino, director de la Academia, invita a don Miguel de Unamuno a que pronuncie algunas palabras, a modo de resumen.

Accede gustoso el ilustre literato y catedrático de la Universidad, improvisando, como sabio maestro, experto conocedor de la materia, una lucidísima disertación, salpicada de chispeantes e intencionadas anécdotas.

Habla de que no solamente influyen las ideas abstractas en el arte, sino el arte en las ideas abstractas.

Afirma que, efectivamente, todos los artistas tienen una filosofía, que influye en ellos para la realización de sus obras.

Beethoven leía a Platón, y al preguntársele qué afinidad podía tener

este filósofo con la música, respondió: «Platón me ensancha el cerebro y yo hago la música con el cerebro».

Habla del conceptismo en literatura, diciendo que es sastrería de esqueletos.

Refiriéndose a lo que cada artista pone de suyo en sus obras, narra la fábula del «Charlatán y el rústico», tan oportunamente comentada por Valera.

Aquel charlatán que imitaba a maravilla el gruñido del cerdo, y visto por un rústico, dijo éste que él se comprometía a gruñir mejor. Efectivamente; llevó escondido bajo la capa un cerdito pequeño, y tirándole del rabo, cantaba primorosamente, como es natural. El público aplaudió al patán, que ganó la apuesta. Y aquí el comentario.

Si en vez de ser un público de rústicos, lo hubiese sido de cerdos, hubiera gustado más el gruñido del charlatán que el del propio hermano cerdo.

Recuerda que la última vez que estuvo en la Academia de Santo Tomás, fué con motivo de una fiesta en honor de Gabriel y Galán. Hubo un orador que le llamó ruseñor, y otro, cigarra.

Este último calificativo me pareció más propio. Cigarra fué: los ruseñores cantan nada más: las cigarras cantan y chupan. Chupan con el pico y cantan con las alas.

Tras de nuevas disquisiciones sobre el tema objeto de la conferencia, y después de felicitar al P. Menéndez y a la Academia de Santo Tomás, termina el Sr. Unamuno en medio de grandes aplausos.

El Rdo. P. Sabino puso fin al acto, que terminó a las ocho de la noche.

NOTAS DE SPORT

LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

Nos consta de una manera positiva, que entre el elemento que integra la sociedad Unión Deportiva Española reina gran entusiasmo, ante el hecho de que muy pronto habrá logrado la aspiración de todos, de que Salamanca no vaya a la zaga de las demás provincias de España, en lo que se refiere al cultivo intenso de toda clase de deportes.

En la reunión magna que ha de celebrarse el próximo domingo, día 25, en El Calvario, se ha de acordar la adquisición del terreno que, en su día, será el punto de cita de toda la sociedad salmantina, por lo que la directiva de Unión Deportiva Española espera de todos los asociados su puntual asistencia a dicho acto, que ha sido convocado en día festivo precisamente, para que pueda asistir a él la totalidad de los inscritos hasta dicho día.

Hora era ya de que en Salamanca no se tomara como juego de muchachos lo que significara deporte en general, aunque por aquéllos se practique en la generalidad de los casos.

Las personas de edad tienen el deber, y más que nada la obligación moral, de ayudar a los que sólo trabajan por el bien de la humanidad y el mejoramiento de nuestra raza en particular.

Según tenemos entendido, la admisión de socios, sin necesidad de pagar cuota de entrada, se cerrará definitivamente el mismo día en que se celebre la inauguración del campo social, lo que hará, sin duda, que algunos reacios se apresuren a manifestar a la directiva sus deseos de contribuir con su colaboración a la obra magna que en estos momentos

Después nos habló D. Jorge Rodrigo de los trabajos que realiza en pro del fomento del turismo y de la ayuda que está recibiendo de las diferentes entidades y Corporaciones salmantinas.

El Sr. Gobernador espera que los Ayuntamientos de la provincia han de contribuir a tan justo y merecido homenaje.

Después nos habló D. Jorge Rodrigo de los trabajos que realiza en pro del fomento del turismo y de la ayuda que está recibiendo de las diferentes entidades y Corporaciones salmantinas.

El Sr. Gobernador ha recibido 150 pesetas de la Diputación provincial, 150 del Ayuntamiento y 100 del Casino de Salamanca.

El Sr. Rodrigo nos manifestó también que en la campaña que la Junta provincial de Sanidad realiza en pro de la moral y de la higiene, está dispuesto a cumplimentar todos los acuerdos que últimamente ha adoptado, relacionados con los bares servidos por camareras y casas de prostitución.

A los dueños de bares se le dará un plazo prudencial para realizar las obras que se les ordenan, y en cuanto a las casas de prostitución serán cerradas, inexorablemente, las que no reúnan las debidas condiciones. Y al disponerse a abandonar el despacho del Sr. Gobernador, le preguntamos:

—¿Y de elecciones? ¿Hay algo nuevo?

—Nada, hasta ahora. Todo cuanto se diga con respecto al carácter oficial de candidatos, sobre todo en Peñaranda y Salamanca, no es cierto.

Y nada más.

tos se está realizando en Salamanca.

Parece ser que el acto de la inauguración que antes se cita, ha de revestir la solemnidad que el caso requiere, dada su importancia y que a él concurrirán todas las lindas salmantinas, que con sus caras, semejantes a las que en sus cantos evoca el autor de *El ama*, nuestro inmortal poeta, son orgullo de nuestra tierra charra.

J. G. C.

RECLUTAS A AFRICA

Los reclutas de los cuerpos de África que se encuentran en esta plaza agregados al regimiento de la Victoria para su instrucción, saldrán para sus destinos: los de Ceuta, el día 20, en tren para Medina que sale a las 13,45, y los de Larache hoy, día 18, en el tren militar número 1.003, que saldrá a las 18,19. Esta expedición irá al mando del capitán don José Aranzaz.

QUISICOSAS

En una de las sesiones recientemente celebradas por la Diputación provincial, un padre de la provincia presentó una proposición para que se concedan dietas de seis mil pesetas a los diputados, como protesta—dijo—de las que cobran los representantes en Cortes.

Se ha supuesto que todo esto era una bromita de salón...

Para bromas estamos, dijo Brihuega. Más si no la rechazan... Pues, por si pega.

Raquel Meller ha actuado en esta dos días y medio, que a razón de 1.500 pesetas cada día (porque ayer, como función especial, también las cobró), se ha llevado, bonitamente, 4.500 del ala.

Y como los coplés que ha cantado, entre todas las sesiones, han sido uno cuarenta y tantos, resulta, ¡oh, poder de las matemáticas!, que cada canción, que duran unos cincuenta minutos, le ha valido su buen billetejo de cien pesetas.

Veinte duros por canción. Aun siendo de arte genial, recontra, que no está mal, non, non, non.

Un cirujano de Nueva Jersey acaba de realizar, según noticias de prensa, una sorprendente operación, en una joven de diez y ocho años, que había perdido la vista, y a la cual injertó en sus ojos muertos parte de ojo de cerdo joven.

Aún no se conocen los resultados de dicha intervención quirúrgica.

Mas si la vista recobra, nada de extraño tendría que por todas partes vea tan sólo *maraneria*.

Notas del Gobierno civil.

Dice el Gobernador. Al recibírnos anoche, en su despacho oficial, el señor Gobernador civil nos manifestó que en el *Boletín Oficial* de ayer publicaba una circular, dirigida a todos los Ayuntamientos de la provincia, en demanda de que contribuyan al homenaje nacional que una Junta de distinguidas señoras organiza, en justo y merecido premio, a la duquesa de la Victoria.

El señor Gobernador ha recibido una carta de la marquesa de Altamira, rogándole que, por los medios que estén a su alcance, contribuya y haga contribuir al mayor esplendor de la altruista idea.

A la vez, la marquesa de Altamira le acompaña una circular y las adhesiones de los señores vizcondes de Eza, Cambó, Sánchez Guerra, conde de Romanones, Bugallá, Lerroux, Melquiades Alvarez, Weyler, Cierva, Maura, Sánchez de Toca y otros, que escriben acertados juicios sobre la humanitaria y heroica conducta de la duquesa de la Victoria en el pasado desastre marroquí.

El Sr. Gobernador espera que los Ayuntamientos de la provincia han de contribuir a tan justo y merecido homenaje.

Después nos habló D. Jorge Rodrigo de los trabajos que realiza en pro del fomento del turismo y de la ayuda que está recibiendo de las diferentes entidades y Corporaciones salmantinas.

El Sr. Gobernador ha recibido 150 pesetas de la Diputación provincial, 150 del Ayuntamiento y 100 del Casino de Salamanca.

El Sr. Rodrigo nos manifestó también que en la campaña que la Junta provincial de Sanidad realiza en pro de la moral y de la higiene, está dispuesto a cumplimentar todos los acuerdos que últimamente ha adoptado, relacionados con los bares servidos por camareras y casas de prostitución.

A los dueños de bares se le dará un plazo prudencial para realizar las obras que se les ordenan, y en cuanto a las casas de prostitución serán cerradas, inexorablemente, las que no reúnan las debidas condiciones. Y al disponerse a abandonar el despacho del Sr. Gobernador, le preguntamos:

—¿Y de elecciones? ¿Hay algo nuevo?

—Nada, hasta ahora. Todo cuanto se diga con respecto al carácter oficial de candidatos, sobre todo en Peñaranda y Salamanca, no es cierto.

Y nada más.

Sección de Cuentas.

Previo informe de la sección de Cuentas y Presupuestos municipales, el Sr. Gobernador ha autorizado el ejercicio de los presupuestos municipales de los siguientes Ayuntamientos para 1923-24:

Puente del Congosto, Buenamadre, Alba de Yebes, Nava de Béjar, Encina de San Silvestre, Guijuelo, Aldeaseca, Vidola, Sardón de los Frailes, Pozos de Hinojo, Bañobárez, Juzgado, Gejueo del Barro, Bogajo, Aldeavilla de la Ribera, Morfiño, Huerta, Encinas de Abajo, Agallas, Doñinos de Ledesma, Cristóbal, Casillas de Flores, Santos (Los), Valdelageve, Bodón, Peilla, Santiz, Villaverde y Villares de Yeltes.

Notas de sociedad.

LOS PERFUMES

La mujer moderna dispone de un arsenal de perfumes inabarcable. El número de ellos, naturales o artificiales, asciende hoy a algunos cientos, sin contar sobre los conocidos en el mercado, los que ella se fabrica con las recetas caseras.

Esta costumbre, hoy muy general, de hacerse en casa los perfumes con arreglo a una fórmula especial y privativa de cada mujer, nació en París. La parisienne es, en efecto, en este punto, de lo más concienzuda y egoísta que darse puede. Ella va de tienda en tienda probando esencias, hasta encontrar las que más le agradan, hasta una vez en casa, las mezcla y combina de mil modos hasta obtener un perfume especial, y que, por decir así, armoniza perfectamente con el género de belleza de quien va a usarlo: perfume cuyo secreto se guarda celosamente hasta de las amigas más íntimas.

Añadamos que en todas estas combinaciones el gusto por la violeta sigue predominando, lo mismo para perfumarse las damas de alto rango, que las de clase más modesta.

VIAJES

Han salido: Para San Sebastián, D. Feliciano Aragoite.

—Para Sanfelices, el ilustrado abogado y colaborador de *EL ADELANTO*, D. Bienvenido Moreno.

—Para Madrid, el joven D. Joaquín Vargas Sánchez.

—Han llegado: De Llerena (Valladolid), la señora doña Dolores de Dios, viuda de Baranda.

DE DIAS

Mañana celebran su santo el general don Alvaro Gil y el propietario D. Alvaro Vicente Díaz.

ENFERMOS

Se halla más mejorado de la grave dolencia sufrida, nuestro querido amigo don José Montalvo.

ANIVERSARIOS

Cinco años se cumplen el próximo día 21, del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa señora D.^a Emilia Blanco Tellez, persona que por su afable trato y bondadoso carácter, contó generosas simpatías entre nuestra sociedad.

En tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a los hijos de la finada, D. Angel y D.^a María de la Estrella; hijos políticos: D.^a Isabel García, y don Emilio Figueroa Flores; nietos, hermanas y demás parientes.

FALLECIMIENTO

Una rápida dolencia ha llevado al sepulcro, en San Martín de Trevejo, a la distinguida señora D.^a Luisa Ojeto, esposa de nuestro muy querido amigo D. Luis Gutiérrez Sánchez, pertenecientes ambos a respetables familias salmantinas, que han merecido siempre las mayores estimaciones.

Dama de grandes virtudes y de bondadoso cariñoso carácter, esposa y madre amantísima, en inesperado fallecimiento, para el cual han sido impotentes los más solícitos cuidados, su muerte lleva el luto a un hogar consagrado por los más puros afectos familiares.

Reciba la familia doliente, y en especial el esposo de la finada, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

VARIAS

El día 21, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en Madrid, en la iglesia parroquial de la Concepción, la boda de la señorita Ana Sánchez Tirado, sobrina de nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez Tirado, con el mayor del ejército inglés, Mr. Alberto R. Kenworthy.

Con motivo de salir hoy para Africa los soldados de complemento del regimiento de caballería de Albuera, señores Serradilla, Unamuno, Herrero, Escalante, Losada y Borrego, fueron ayer obsequiados en el Hotel del Pasaje, con un bien servido almuerzo.

Este finé servido por sus compañeros los Sres. de la Nogal, Fernández del Campo, Galache, Martín Pérez, Castañón y Madruga, entre otros, haciéndose votos por el mejor éxito de sus camadas.

—En Málaga ha dejado de existir, el día 15 de los corrientes, D. Modesto Ciller Mirano, comerciante que fué de esta plaza.

Nos asociamos a la pena que embarga a su hija D.^a Mercedes Ciller Padrones; hijo político, D. Antonio Alonso López y demás parientes.

En honor de don José Polo Benito.

Por iniciativa particular de los señores Consejeros de la Caja de Ahorros de Plasencia, y aparte del obsequio oficial que referida Caja hará al que fué su digno presidente, se ha organizado un banquete en honor del nuevo Sr. Deán de la S. I. C. P. de Toledo y al cual pueden concurrir cuantas personas deseen testimoniar su simpatía y adhesión al muy ilustre Sr. D. José Polo Benito, estimado amigo nuestro.

La fiesta se celebrará el próximo día 27, a las ocho de la noche, en el Hotel González, y las tarjetas para asistir al banquete pueden adquirirse al precio de 20 pesetas desde esta fecha hasta el día 23, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Caja de Ahorros de Plasencia.

De Salamanca, donde tan justas admiraciones y respeto goza el virtuoso sacerdote e ilustre sociólogo, irá una lucida representación, formada por varios de sus más entusiastas amigos.

Instituciones benéficas salmantinas

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Puestos nosotros en plan informativo, para que los lectores de *EL ADELANTO* vean poco a poco el avance que se está notando, para bien de Salamanca, en todas las manifestaciones de la vida activa local, no podíamos ni demorar ni prescindir de verter en estas líneas la impresión más halagüeña que habíamos de imprimir en nuestro ánimo, una visita a estas instituciones benéficas, de carácter tan marcadamente salmantino, como son La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad.

Una y otra están tan perfectamente unificadas, que siendo de distintos aspectos, encierran entre sí sus beneficios una misma virtud, cual es la de premiar el ahorro y alentar, con medios positivos y eficaces, toda gran iniciativa.

Gracias, pues, a la recta y original marca administrativa de estas nobles instituciones, y a las facilidades económicas que con miras a la filantropía, facilita constantemente a diversos factores de la vida activa, ésta logra, con aquellos medios, intensificar el desarrollo de centenares de negocios, favoreciendo así a muchos elementos sociales, que no podrían de otro modo llevar a la práctica, ideas, iniciativas y planes, que al efectuarse engrandecen el grado de importancia local, en sus variadas manifestaciones industriales.

Por estas razones, tan al alcance del ambiente local, no dudamos en molestar breves momentos al administrador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don José Vila Rodríguez.

Nos recibió con la afabilidad que en él es tan característica. Nosotro, los periodistas, gustamos mucho del trato amable, de la conversación sincera de estos espíritus modernos que nada conocen del complicado de la vida, porque ponen desde el primer instante en la oración hablada palabras que salen del corazón en flor de sinceridad.

El señor Vila Rodríguez es joven, posee un enorme y envidiable caudal de ciencia económica, que ha sabido poner al servicio de cargo tan elevado. Hablen por nosotros las fabulosas ganancias obtenidas en el último ejercicio. Ellas, las ganancias, que por entero corresponden a los impositores de la Caja de Ahorros, únicos amos y señores de estas nobles instituciones, son el mejor ejemplo de una labor de inteligencia, rectitud y sinceridad que ya no cabe más.

Esta Institución benéfica, nació con el entusiasmo de todas las grandes obras sociales, con el impulso de los más prestigiosos salmantinos y la ayuda del gobernador, Ayuntamiento, Diputación, etc., en el año 1880, reuniéndose en la Universidad (desde muy antiguo célebre de esta provincia), el día 22 de Febrero del mencionado año de 1880.

Se recibió el apoyo de todos para comenzar tan importante obra, consultando a la Institución análoga establecida en Avila, por ser de allí el iniciador, y, solicitados donativos, obtuvo un ingreso de 267.200 reales de vellón.

Después comenzó la campaña de organización llevada a cabo por los iniciadores, hasta que en 1.^o de Enero de 1881, comenzó a funcionar el Establecimiento benéfico de que tratamos.

Parce mentira que con el capital inicial tan insignificante que tuvo, haya llegado al grado de engrandecimiento que hoy se encuentra.

En el año 1921, sufrió una prueba de las que consolidan el crédito y resistencia de toda clase de establecimientos; ocurrió que por una falsa alarma, arrojada al público por una vendedora de periódicos, corrió el rumor de que la Caja de Ahorros suspendía pagos. (La noticia era del mismo establecimiento de Santander, también falso, pero que al publicarlo no hicieron distinción.) Entonces se apresuraron los impositores a retirar sus cantidades: claro es que las personas sensatas se convencieron enseguida, pero así y todo, hubo reintegros en este día por cantidad de más de 350.000 pesetas, las mismas que volvieron al día siguiente, con la diferencia que era ya una garantía la que tenían los impositores y una confianza sin límites.

En este caso, el Consejo de Administración y personal, laboró con el entusiasmo que merece desmentir un error propalado por gentes sin conciencia.

En la última memoria leída y aprobada días pasados por la Junta general de impositores, hay dos párrafos que es toda una bella historia, en cuyos párrafos no hay mejor garantía que los hechos.

Dice así: «Impositores.—En esta memoria veréis el incremento enorme que este año ha tenido el establecimiento (nuestro pequeño Banco salmantino), lo que os agradecerá, por ser vosotros los dueños de lo que en esta casa haya.»

«El movimiento general de contabilidad en el año de 1922 ha sido de pesetas 56.362.474,29, mientras que en 1921 sólo fué de 41.752.359,59, habiendo un aumento en 1922 de más de catorce millones y medio de pesetas.»

Estas cifras ponen de manifiesto la ejemplar actividad desplegada por el personal administrativo; pero no omitamos detalles y brevemente, como requiere una información periodística, veamos otras elocuentes pruebas.

Se han realizado en el año pasado cerca de diez y nueve mil empeños de ropas en el Monte de Piedad. En alhajas unos seis mil.

En préstamos hipotecarios se ha tenido en 1922 un aumento sobre igual período de 1921, de más de dos millones de pesetas.

El movimiento de la Caja de Ahorros, ha sido el de 11.840 impositores de cerca de cinco millones de pesetas, en Salamanca, sin contar con la enorme cifra que alcanza la sucursal que no ha mucho se abrió en Peñaranda.

Desde primero de Enero del año actual, hasta el día 15 de este mes de Febrero, se han realizado 2.032 impositores en la Caja de Ahorros, por un total de pesetas 1.023.950,09.

Se han realizado 1.279 reintegros por valor de 746.868,19 pesetas, que dan un aumento en la Caja de Ahorros de 376.157,26 pesetas, teniendo en total un saldo a favor de los impositores de 8.676.157,26 pesetas.

En el ejercicio de 1922 se obtuvo un beneficio de 65.891,75 pesetas, con un aumento sobre las utilidades por este concepto de 1921, de 34.489 pesetas.

Por los datos expuestos, hemos visto que el movimiento general de la Caja de Ahorros ha superado al pasado año en más de dos millones y medio de pesetas, y que la colocación de capital ha sido, con preferencia, en préstamos hipotecarios, para más garantía de los impositores.

Entre los préstamos más importantes descuellan las realizadas a labradores, para constituir su independencia, haciéndose ellos dueños de la tierra que labran. ¡Qué ejemplo más hermoso!

El Sr. Vila Rodríguez, que amablemente compartía con nosotros, no podía olvidar la satisfacción que le producían estas noticias, que tan grato recuerdo dejarán al ser divulgadas en el ánimo de los impositores.

«¿Nos quiere usted decir, señor Vila, qué operaciones más importantes han sido aquéllas?»

«Con mucho gusto—nos contestó. Una, la concedida a los vecinos de Endrinal, para adquirir la dehesa de Villar de Leche, que era propiedad del duque de Sotomayor, por pesetas 250.000.

Otra a los vecinos de Tardaguila, de 190.000 pesetas, y otra a varios vecinos de Espino de la Orbeta, de 360.000 pesetas.

Como verá usted—nos dice el Sr. Vila—el movimiento de préstamos hipotecarios ha sido grande, debido, principalmente, a la política seguida de redimir a los labradores.

Las luchas de ahorro han tomado un grande incremento. En el año pasado tuvimos que pedir en dos veces, unas trescientas huchas, en conjunto, para poder atender la gran demanda que se nos hacía.

El activo de la institución es altamente lisonjero. Posee un capital que se eleva a cerca de trece millones de pesetas.

He aquí el resultado, hasta el día de hoy, de un continuado esfuerzo y de un celo por nadie igualado.

No cabe duda alguna que a la seriedad que siempre se ha sabido imprimir en sus operaciones, se debe grandemente el fomento del ahorro en la provincia de Salamanca.

El Consejo de Administración no abandona la idea de establecer, en la inmediata ciudad de Zamora, una sucursal, que si ya no está instalada, es debido a no haber encontrado local digno de esta importante y benéfica institución.

Con el fin de facilitar el ahorro modesto y difundir éste en las escuelas, fábricas y talleres, ha establecido esta institución un procedimiento, que consiste en poner en circulación sellos de ahorro, aplicables a impositores de la Caja de Ahorros, y para desempeños, renovaciones, saques de prendas, rebajas de empeños y en general todas las operaciones del Monte de Piedad.

Los sellos son de 10, 25 y 50 céntimos, y a los que deseen adquirirlos se les facilita gratuitamente hojas reglamentarias para pegarlos y hacer entrega de los mismos en las ventanillas.

Y así un día y otro, con entusiasmo y decisión, se ha logrado el crédito amado y merecido de que goza la Caja de Ahorros y el Monte de Piedad. Y es que mismo sientan cuantos componen el cuadro de impositores.

Ante este balance tan halagüeño, sólo resta felicitar, pero muy efusivamente; al respetable caballero y simpático presidente de estas instituciones, moéxito lisonjero, D. Fernando García Sánchez, cuyo solo nombre es ya bastante pedestal de acierto y confianza colectiva.

El señor García Sánchez, infatigable colaborador de esta gran obra, dedica a ella sus desvelos y entusiasmo, alejándose por completo de las grandes comodidades que le brinda su posición social.

Sólo así, predicándose tan elocuentemente con el ejemplo, pueden estas instituciones multiplicar sus beneficios en bien propio y de cuantos, al amparo de sus bases, hallan medios de fortalecer los horizontes de la vida activa.

Perdone el señor Sánchez García que hayamos herido su reconocida modestia, pero cuando el aplauso de toda labor repercute, como en este caso, en beneficio del cargo que se ostenta, por la plena confianza de los impositores, sería estéril y contraproducente dejar al margen de esta información las virtudes que la justifican.

Aquí dimos por terminada nuestra amigable charla periodística, en la que recordábamos también la gran labor que han realizado en pasados ejercicios, con ejemplo constancia y acierto, cuantos salmantinos beneméritos han prestado el calor de sus entusiasmos e iniciativas a obra tan meritoria.

Salmantino.

TEATRO * BRETON

Empresa artística CORONA Últimas funciones.

Hoy, domingo, 18 de Febrero 1923 -- Despedida de la compañía.

Vermouth, a las SEIS Y CUARTO
Popular, a las DIEZ Y CUARTO

La preciosa obra de los hermanos Quintero, que lleva por título

LAS FLORES

LA GRUTA DEL AMOR

— CALLEJA CERRADA DEL TEATRO MODERNO —
El más amplio y elegante salón de bailes de Salamanca.

: Hoy, domingo de Piñata

MODAS INFANTILES

DOS BELLOS MODELOS

Voy a ofrecerte, mi encantadora amiga Mari-Cruz, dos bellos modelos de vestidos infantiles, pues también la moda tiene sus exigencias para los bebés. No constituye para ti, que eres una madre amatantísima, un motivo de preocupación el saber cómo has de vestir a tus queridas muñecas? He visto dos trajes que para tu Teresita y tu Loló, serían un bonito regalo. Te animarás a gastar en el guardarropa de tus hijas, unas pesetas más en estos dos vestidos? Ante todo no lloves a tus chiquillas con media. Las niñas hasta los doce años van mejor con calcetines, y a pesar de las prohibiciones higiénicas, que alguien metiéndose en camisa de once varas pudiera hacerte, cázalas con zapatos de charol. Tampoco es de buen gusto vestir a los niños con telas gruesas. El abrigo ha de ser interior con prendas de lana, y los trajes ligeritos, porque son más airoso.

El traje es como un delantalito acampanado con muelo vuelo, en crespón de china blanco, con una tabla ancha bordada hasta medio cuerpo en el delantero. Las mangas son cortas y llevan también una franja bordada. El borde del vestido acaba en vendas y lleva todo alrededor en la parte baja, un bordado como el de las mangas; este bordado es de florecitas menudas en seda negra y entona muy bien un hilillo verde casi imperceptible que cierre por los tallitos de estas flores de capricho. El escote es muy pequeño y va cerrado con un lazo de cinta no muy ancha.

El otro traje lleva cinturón; es de una lanilla blanca. El escote muy pronunciado. Lleva un pechero debajo del vestido y asoma un plisado de gasa por los hombros y parte alta del brazo. El vestido, como ves no lleva mangas y se sujeta a los hombros con un cordoncito rojo que bordea el vestido por el escote y espalda.

Este traje se abrocha por detrás, y el cinturón es una cinta muy ancha, con lazo en la espalda.

A los dos costadillos lleva bordadas en rojo, dos margaritas, dispuestas de tal modo, que la flor pase un poco del cinturón.

Madame Flirt.

NOTAS DE HACIENDA

Nuevo personal administrativo.

Por el Ministerio de Hacienda y como consecuencia de las últimas oposiciones celebradas en Madrid de auxiliares de ambos sexos de la Administración de la Hacienda pública, se han destinado a esta Delegación los siguientes funcionarios de ambos sexos.

Para la Intervención.—D. Eusebio Tenorio López, D. David Sánchez Bolaños, D. Pilar Regalado Maya, D. Teodora Sánchez González y D. Teodoro Pardina Gómez.

Para la Tesorería.—D. Onésimo Redondo Ortega, D. Joaquín García Gallego, D. Carmen Rodríguez Sánchez, D. Florencia Morales Gómez y D. Teresa Elena Martín.

Para la Abogacía.—D. José Domínguez Luis y D. Ernesto Blanco Aguado.

Para la Administración de Propiedades.—D. Teodosio Gobernado Parrado y D. Carmén Merino Goñi.

LA VIDA EN BEJAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

De marcha.—Enhorabuena.—Mieditis.

Ayer marchó para Melilla, con el objeto de incorporarse al batallón expedicionario de Toledo, el oficial don Francisco Ramos, que había venido a pasar unos días con su señora e hijos.

Le deseo buen viaje y que regrese pronto.

En la lista de nuevos jueces, por haber sido aprobado en las últimas oposiciones, con buena puntuación, el número 33, de 125 que tiene, se halla D. José González Serrano, hijo de mi compañero D. José González Castro y de D. Leopolda. Reciban mi enhorabuena.

Hace unos días a muchas personas las ha entrado un mieditis grande, porque dicen que han visto a unos fantasmas por las noches, cerca del Regajo de los Moros, que andan investigando dónde se halla escondido un tesoro de muchos miles de duros, que dejó enterrados un general que venía perseguido desde Extremadura, hace varios años.

Creo que no hay motivo para tanto, porque esos fantasmas tienen que ser imaginarios, y los habrán confundido con unos caballeros, auténticos de carne y hueso, que han venido a enterarse de este terreno, porque les han dicho que es muy bueno, y lo mismo sus habitantes; de todas maneras, bueno sería no dejarse sorprender de nadie; hoy los ladrones no son tan groseros como antes, que salían a los caminos a exponer su vida; ahora son más finos, lo hacen dentro de las poblaciones, y saben guardar muy bien las formas...

F. Antigüedad. Bejar, 15 de Febrero de 1923.

ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

EL COÑAC 3 COPAS. de González, Byass y C.ª, está siendo el preferido en toda España, por su insuperable calidad.

O CASION. Capas, gubanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más.

CUESTA DEL CARMEN. 11. Todo muy barato.

ella debidamente, para no verse confundidos.

El Sr. Ruipérez pregunta qué multa ha impuesto el Sr. Alcalde a la empresa del cine por carecer de alumbrado supletorio, pues a los espectadores se les ha impuesto varias por fumar, y la otra noche, estando el teatro lleno de serpentina, en la interrupción de la luz, se encendieron, por tardar en instalarlo, un centenar de cerillas, estando expuesto, por no cumplirse el reglamento de espectáculos, a una catástrofe lamentadísima, debiendo exigirse la colocación del telón metálico, la aislación de la cabina, que está instalada en las mismas localidades que ocupa el público, y el alumbrado supletorio, como seguridad del orden público.

El Sr. Sánchez Maestre (alcalde), dice que no se ha exigido nunca el exacto cumplimiento del reglamento, aunque ya sabemos que no reúne las condiciones debidas, porque sería imposible dar cine. Nos han prometido repetidas veces, la última cuando yo llamé al representante de la empresa, que los acomodadores cuidaran del orden, pero he visto que no cumplen con lo ofrecido.

El teniente alcalde Sr. Martín, que, dicho sea de paso, se ha constituido en policía cortando los desórdenes del espectáculo, censura a los acomodadores que son una nulidad.

El Sr. Ruipérez: El mismo celo que tiene el señor Martín con el público, que yo aplaudo, debe tenerlo con la empresa.

El señor Miguel Redondo: Estoy conforme con lo expuesto por el señor Ruipérez.

El señor Ruipérez: Yo opino que se exija el cumplimiento del reglamento.

El señor Bruno: A los concurrentes al cine se les ha tratado con desconsideración y hay que evitar que la empresa siga pirateando el público, pues la última noche, la sesión resultó interminable y debe tener la culpa el que está encargado, que no sabe o no quiere.

Otro concejal: ¡Sí, que se cierre! El señor Redondo (D. V.), aboga también porque antes que a las autoridades se las critique, se suspenda el cine.

El señor alcalde: Procuraré informarme con estas denuncias y si la empresa conocía la posibilidad de falta de fluido, se la impondrá la multa, pues para esta Alcaldía, que en todos los asuntos procura la más alta justicia, antes que los intereses de ninguna empresa están los del público, y en éste con mayor motivo.

Por fin acuerdan, unánimemente, que se exija en lo sucesivo el más exacto cumplimiento del Reglamento de espectáculos.

Y después de otro ruego del señor Sánchez Gómez, que afecta a la comisión de Hacienda, se levanta la sesión.

Con esta reseña quedan complacidos los ruegos de muchos de nuestros amigos, que nos invitaban a protestar de las deficiencias del cine; y como el espíritu del pueblo ha sido llevado al Ayuntamiento nos congratulamos que el sentir se exteriorice en esta forma.

En el mercado del jueves se vendieron muchas cabezas de ganado de cerda al vivo, al precio de 29 pesetas arroba.

Granos, muy pocos, a los precios siguientes: Trigo, 17,50 fanega; cebada, 9,75; algarrobas, 17; centeno, 12,75; avena, 7, y guisantes, a 14.

Dueñas.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 696,48; sol, 0,0; sombra, 10,8; mínima, 6,0; seca, 7,6; hámido, 6,6; viento, O. 1; cielo, nuboso; tiempo, variable.

HIDRO-ELECTRICA DEL AGUEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de señores Accionistas para el día 1.º de Marzo próximo y hora de las nueve, en el domicilio social, en esta villa, para dar cuenta del Balance correspondiente al ejercicio pasado y de cuantos asuntos de interés propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito), se efectuarán en la mesa presidencial.

(Salamanca) Villavieja de Yeltes, 10 de Febrero de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Salustiano Galacho.

5-5

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca.

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por D. José Cabrillo la construcción de un horno para fundición de campanas en un solar de su propiedad sito entre las Avenidas de Canal y Camino de la Cruz de Antón, por el presente anuncio se hace saber al vecindario que durante un plazo que termina el día 25 del actual estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el correspondiente proyecto, para que pueda ser examinado y puedan ser presentadas las reclamaciones que crean oportunas.

Salamanca, 15 de Febrero de 1923.—El Alcalde, Federico Anaya.

DE FUENTESAUCA

Los Carnavales han resultado animadísimo como jamás se había conocido. El domingo, el lunes, el martes y el miércoles, se celebraron grandes bailes, en las tardes en la plaza Mayor, y en las noches en el

casino y en el teatro. Todos ellos fueron concurrenciosos, habiendo muchos disfraces de buen gusto y elegantes.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña, la señora del digno alcalde de esta villa, D. José Gullón Ruiz.

El próximo domingo se celebrará corrida de vacas, organizada por la juventud salucana, como despedida del Carnaval, y en ella habrá disfraces muy célebres.

Avilés.

NECROLOGICA

El día 21 del actual hace un año que falleció en Vitigudino, confortado con los Sacramentos y la bendición de Su Santidad, mi respetable y querido amigo, D. Hipólito Velasco Sánchez, cuya muerte causó gran sentimiento.

Don Hipólito Velasco, de espíritu forjado en las más bellas virtudes, fue hombre de gran laboriosidad, de honradez intachable, de corazón bondadoso y altruista, muy caballero, bueno y ejemplar.

Por su importante comercio de Vitigudino, desfilaron multitud de personas de la comarca, granjeándose el afecto y simpatía de todos, pues siempre encontró aquella crecida clientela en el finado la afectuosidad y amabilidad de su trato, el jefe cariñoso que se multiplicaba por complacer a cuantos visitaban su tienda, siendo reconocidos y alabados sus prestigios comerciales unánimemente.

La personalidad del Sr. Velasco se destacó siempre en vitigudino por sus grandes merecimientos, nobleza de carácter y recta voluntad. Alejado de la política, ajeno a todo partidismo, con los que no simpatizó nunca, sintió fervorosamente los ideales de protección a las clases humildes, al obrero, procurando en todo momento realizar obras donde el trabajador ganara honradamente su sustento, gozando de la estimación y aprecio del necesitado y humilde.

Y si en los diferentes aspectos de la vida, Hipólito Velasco dejó una huella de impercedera y acrisolada honradez, su nombre será imborrable por su carácter ingenioso, rebosante de jovialidad y buen humor.

En la hermosa y moderna casa donde vivió el finado; en aquel hogar, donde reina hoy la más severa nota de tristeza, fué un día centro de reuniones, fiestas y veladas animadísimas, donde no faltaba un detalle, de indeleble recuerdo para la juventud más distinguida de Vitigudino, por las dulces horas de solaz y esparcimiento que allí pasaron, con el benéfico y gratitud del finado.

Al cumplirse el primer aniversario de su muerte, renovamos el pésame más sentido a su aflijida esposa, doña Otilia Polo Losada; madre política, D.ª Gumerinda Losada; hermanos: D. Juan y D.ª Socorro; hermanas políticas: D. Severiano Ledesma, doña Carmen Fonseca, D.ª Luisa Sánchez y D. Manuel Sánchez; prima, Srta. Catalina Losada; y demás distinguida familia.

B. M.

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar, Damián Rubia Hiedalgo, en Villoruela. 3-1

Parador de "El Manco"

Se ha encargado del antiguo parador de "El Manco", Domingo González, hijo del número de Bellán. En este acreditado parador encontrará el público esmeradas comidas y servicios completos de camas y hospedajes. Economía y esmero. 8-1

Holandesas

Se venden cuatro, tres hijas y la madre, todas preñadas, la madre de seis años, dando desde que paró hasta que vuelve a cubrirse, de 26 a 28 litros de leche, a partir últimos de Julio, y dando hoy entre las dos primeras y ella, de 24 a 26 litros. Para tratar con su dueño, Hipólito Sandia, en Tejarés. 8-4

PAGINAS DEL CAUTIVERO

EL CABO DAVID LA ENCINA

Entre las sangrantes páginas del cautiverio de nuestros hermanos en Axdir, destaca también, como una figura excepcional, el valeroso cabo de Artillería, La Encina.

Para servirles de asistentes, según decían, a los jefes y oficiales cautivos, llevaron algunos soldados al campo de Axdir, y entre ellos algunos artilleros y el cabo La Encina, también del mismo cuerpo. Estos soldados eran, en realidad, verdaderos esclavos de los moros guardianes, y a ellos solos, y para sus únicas necesidades, eran utilizados; por cierto, de la manera más bárbara y cruel.

La depresión de ánimo de nuestros pobres soldaditos era, como puede suponerse, absoluta y extremada. Escasísima e insuficientemente alimentados; bárbaramente maltratados y obligados a trabajar sin descanso y en las más rudas faenas, no era extraño que muchos de ellos desearan la muerte, como libertadora de tantos males (y menos extraño aún que, en tan miserable condición, más pareciera a las bestias que a la de los hombres, olvidaran o descurdaran en ocasiones los deberes de subordinación y disciplina hacia aquellos que, siendo compañeros de infortunio, no dejaban por ello de ser sus jefes y superiores).

El cabo en cuestión emprendió una verdadera labor de consuelo y de restablecimiento de los relajados vínculos militares. Hizo comprender a sus compañeros que tenían el deber de vivir y conservarse para su Patria y para sus familias; les infundió constantemente ánimo en sus muchas adversidades, y predicando con el ejemplo, les hizo también ver que aquellos jefes y oficiales prisioneros tenían un doble derecho a su respeto y consideración, pues a su condición de jefes militares unían la de mártires, como ellos, por su país. En ningún cuartel ni paseo de la corte se han rendido saludos más respetuosos, correctos y cariñosos que los que el cabo de Artillería hacía en las contadas ocasiones en que se encontraba con algún oficial. Nunca se habrá visto más irreprochable actitud reglamentaria que la que el cabo La Encina tomaba para dirigirse a sus jefes, también cautivos, y siempre trató de tomar para sí (aun costándole castigos crueles) aquellos menesteres en que empleaban los moros a sus superiores, y que él juzgaba impropios de la dignidad del oficial.

Consiguientemente su objeto e hizo de los demás soldados prisioneros, fieles y entusiastas imitadores suyos; pero aun siendo esto ya mucho de por sí, no llega a la anécdota objeto de estas líneas.

Una mañana llega un moro y hace levantarse al cabo y a otros tres artilleros que con él estaban, y sin más explicaciones les llevan a través de los campos hacia el interior.

—¿Dónde vamos?—preguntan ellos. —Cuando llegar, tú saber; hasta entonces estar callados—responde un moro.

Signen andando y llegan frente a la antigua posición de Dar Drius, y allí ven colocados entre chumberas y otras primitivas obras de fortificación, varios, muchos cañones de los que recogieron en los luctuosos días de Julio.

—Tú y éstos estar artilleros y tener que disparar, apuntando bien; si no, nosotros cortar cabezas.

—¿Quién ha mandado que nosotros iremos?

—El jefe de todos: Abd-el-Krim. —Quiero hablarle antes de nada. ¿Puedes llevarme donde esté?

—En aquella tienda con otros jefes está. Yo llevarte ahora.

Conducen al cabo ante la tienda; antes de entrar, pregunta correctísimo: «¿Da usted su permiso?», se descubre y se encuentra ante Abd-el-Krim.

—Cúbrete, que aquí no se usan esas cosas. ¿Qué quieres?

—Me han dicho que usted ha ordenado se nos traiga aquí para hacer fuego en contra de los españoles, nuestros hermanos, y como yo sé que usted está en estos días precisamente, en tratos con algunas naciones para que reconozcan la civilizada República del Rif, me extraña esto mucho, porque, ¿qué dirían esas naciones si supieran que trata usted de utilizar a la fuerza a sus prisioneros de guerra en menesteres tan contrarios a los usos, costumbres y fueros del Derecho de gentes?

—Nada tienes que ver con eso. O hacéis fuego pronto y bien o te mando

fusilar, o mejor, disparo un cañón después de atarte a su boca.

—Ni aun así conseguirá usted lo que desea de nosotros, pues ya comprenderá que algún día, más tarde o más temprano, hemos de volver entre los nuestros (si no nos escapamos antes, como es nuestro constante deseo), y entonces, si hubiésemos disparado contra los españoles, éstos serían los que con toda justicia y razón nos fusilarían por traidores; de modo que morir por morir, preferimos hacerlo ahora, cumpliendo nuestro deber, que mañana, acusados de asesinos de nuestros hermanos.

El final de la conferencia no sé cuál fuese, pero sí sé que el cabo La Encina fué atado a la boca de un cañón cargado, donde permaneció más de cuatro horas en constante amenaza de ser lanzado por los aires, pulverizado por su disparo, y que sólo lo desataron después de perder el conocimiento a fuerza de ser bárbaramente golpeado con cuerdas y con proyectiles, que le desgarraron el pecho.

Aquel día, como otros muchos, la artillería mora fué ineficaz por el valor sereno y la inquebrantable voluntad de varios soldados españoles. ¡Lloro a heroico cabo La Encina y a sus compañeros!

J. de M.

Una capilla o reducción para Santa Teresa de Jesús.

II

Después de enterar a mis lectores del feliz pensamiento que en obsequio de la excelsa Virgen Santa Teresa de Jesús, el cielo ha inspirado al benemérito misionero de los hijos del Corazón de María, R. P. Crisantos Martínez, ofreciéndoles a conocer la «Carta abierta» que tan virtuoso sacerdote dirige a los abulenses y salmantinos.

Con verdadera complacencia cumpla hoy mi palabra, reiterando al ilustrado director de este popular diario, mi sacerdotal reconocimiento, por la benevolencia que me prodiga, facilitándome las columnas de su periódico para campaña tan agradable a los múltiples lectores teresianistas que EL ADELANTO tiene en Salamanca, Avila y España. Su carta abierta, dice así:

«A los abulenses, salamanquinos y almas devotas de Santa Teresa de Jesús.

Teresa de Jesús! Es la mujer noble y santamente amada de irresistible manera. Para ello basta ser español y aun sir hombre. Amarla es dignificarse, ennoblecerse, mejorarse, santificarse, divinizarse; amarla es embellecerse nuestra alma con la gracia, donaire, amabilidad y nobles simpatías que destellan de la suya; amarla es modelar nuestro espíritu en el suyo, siempre suave y fuerte, femenino y viril, jovial y macizo, sufrido y emprendedor, celoso de la gloria de Dios y del bien del prójimo, todo seráfico y humano divino; amarla es crecer en el bien, en la virtud, en la santidad, porque Teresa de Jesús es una hermosa realidad de ideas, sentimientos y obras tan compacta, armónica y perfecta, que para todos es luz, agrado y fortaleza. El amor a Teresa de Jesús nos lleva a todo lo bueno y a lo mejor, y, sobre todo, a Dios y a de-

¡ATENCIÓN!

Por su calidad, elegancia y economía, son reconocidos como los mejores calzados, los de la Casa

EL GALLO

Ultimos modelos en zapatos de caballero y señora.

Si quiere usted calzar con elegancia, esté atento a las exposiciones que presenta esta casa en los días festivos.

No confundirse!

EL GALLO

Doctor Riesco, Salamanca

LAMPARA PHILIPS ARGENTA. PRUEBE LA GRAN NOVEDAD DE PHILIPS. El globo entero parece un solo foco de luz. CRISTAL OPALINO. FABRICACION HOLANDESA. Se vende en todas las buenas casas de electricidad. Al por mayor: GUILLERMO STON, Goya, 49. MADRID

ramarnos en todas las obras de misericordia y caridad a favor del prójimo por amor de Dios. Amemos, pues, a Teresa de Jesús y nuestras almas con su vida y fortaleza ascenderán progresivamente a la perfección.

Por eso, nosotros, tiernos amantes de la Santa, nos hemos alegrado infinito en las fiestas centenarias que el pueblo español y el mundo católico ha dedicado a nuestra Santa, principalmente en las santuosísimas, esplendorosas y fervorosas celebradas en Avila y Salamanca. Todo lo de la Santa nos interesa en lo vivo, porque desde la juventud ganó nuestro corazón y nos deleitamos en amarla, alabarla, honrarla y extender su culto y devoción a regiones ignotas.

Por esta razón ha mucho tiempo que concebimos la idea y formamos la resolución de llevar su culto al Continente Africano de Guinea, dedicándole una reducción en nuestras misiones españolas.

¡Qué hermosa y qué bien estará allí Santa Teresa de Jesús! Bien cae la bendita Santa en el rincón de una celda y muy bien entre reyes y grandes del mundo; pero allí donde el hombre no ha llegado todavía a ser caballero, porque no tiene de la mujer ningún elevado pensamiento, ningún noble afecto, ninguna obra de respeto, esta mujer, Teresa de Jesús cae mejor. Ella es la gran Misionera española y la celestial Conquistadora para Cristo de las almas y de los hombres. Hay que llevarla a Guinea y difundir allí sus obras, su amor, su culto, su españolismo y su santidad. Su divina simpatía transformará eficazmente las ideas, y los actos, y las obras de los hombres respecto de la mujer, haciendo primero caballeros y después santos; y así, allí donde hoy la mujer es triste y vil esclava, bestia de carga, cosa y peor que cosa, por la dignificadora Teresa de Jesús será mañana la digna compañera del hombre, libre, cristiana, hija y esposa y madre santa.

Honremos, pues, a Teresa de Jesús en nuestra Guinea haciéndole una capilla, levantándole un altar, entronizando su imagen y abriéndola a su culto, dedicándole, en una palabra, una reducción. Para ello se requieren diez mil pesetas. El amor a la Santa llevará a cabo muy pronto esta obra. Los frutos salubérrimos que producirá para el cielo no son para dichos. La Santa pagará con digna gentileza suya todo óbolo o caridad que en su obsequio se haga. A todos, pues, y principalmente a las almas devotas de la Santa y a los de Avila y Salamanca, como centros de más amor teresiano, exhortamos vivamente a efectuar esta obra de la reducción, de tanto beneficio para las almas como de gloria para Santa Teresa de Jesús.

Las limosnas, ya por giro postal, ya por cualquier otro medio que a los donantes les parezca mejor, remítanse según esta dirección.

Rdo. P. Superior, Misioneros del Corazón de María.—Pamplona, Pamplona, fiesta de San Francisco Javier, 1922.—Padre Crisantos Martínez Misionero del Corazón de María.

GUARDAOS DE LOS SABAÑONES

Tratamiento sencillo para combatirlos.
Desde los primeros fríos, cuando los pies o las manos empiezan a hincharse doloridas, báñense, durante unos diez minutos, en el agua caliente, a la cual se habrá añadido un puñado de saltratos. Los baños así preparados, además de ser emolientes para la piel irritada, estimulan la circulación de la sangre, mucho más difícil bajo la influencia del frío. La acción del agua caliente saltrada, deshincha prontamente las partes invadidas, y hace desaparecer toda sensación de dolor, quemadura o comezón. Es un tratamiento poco costoso, tan sencillo como eficaz.

Nota.—Los Saltratos Redell se hallan a precio módico en todas las buenas farmacias. Desconfíe de las imitaciones que no tienen ningún valor curativo.

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa, en Reñán. Dará razón, Domingo González, parador de «El Mancego», en Salamanca.

Cochera. Se arrienda una cochera para automóviles, en el paseo de la Chopera, núm. 9. En la misma informarán.

Casa. Se vende la casa número 22 del Pozo del Campo, informarán, en la Plazuela del Campillo, núm. 9.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 25, sita en la plazuela de la Fuente (o Caño Mamarón), de reciente construcción. Consta de dos pisos de planta baja y principal, completamente independientes. En el segundo de éstos darán razón.

UNA MANIFESTACION IMPONENTE

formarían todos los que padecen de alguna derivación del artrismo, si atendiendo a su salud acudiesen presurosos en busca del remedio. Y tal medida fuera acertadísima en estos meses de invierno en que suelen, por efecto de la temperatura, exacerbarse las manifestaciones del artrismo, neuralgias, dolor en los riñones, arenillas, mal de piedra, reuma, gota, etc.

UNA CIRCULAR IMPORTANTE

La Cámara Agrícola Oficial de Salamanca y los labradores.

El digno presidente de esta entidad, D. Manuel José Hernández, nos ruega en atenta carta, la publicación de una circular inserta en el *Boletín Oficial*, que es de gran importancia para los labradores.

En la reseña que publicamos de la de la sesión que celebró este organismo, dábamos una somera idea de dicha circular, la cual pasamos a ampliar.

«Son varios los que desoyendo las excitaciones amistosas de esta Cámara y las oficiales del Gobierno civil, han dejado de satisfacer las cantidades que les corresponden como socios obligatorios de esta entidad, durante el año último.

Antes de emplear los medios legales para hacer efectiva la insignificante cuota de dos pesetas que a cada socio ha correspondido, quiero apelar al último recurso amistoso que está a mi alcance, confiado que ha de dar el resultado apetecido.

Las Cámaras fueron creadas ante la evidente necesidad de asociar a la clase agrícola y ganadera que ha vivido y vive disuelta, sin darse cuenta que las condiciones de la vida actual requieren la asociación de clases por insignificantes que sean; que la clase agrícola es la más numerosa y la que constituye el nervio más importante de la nación, y dejará de serlo y será abatida por las demás si continúa esa vida de abandono y de aislamiento que viene haciendo, vida que podemos calificar de suicida.

El Real decreto de 2 de Septiembre de 1919, dió vida legal a las Cámaras y marcó las facultades de las mismas, que aun siendo muchas, podemos condensar en las siguientes:

Ser cuerpo consultivo de la administración dependiente del Ministerio de Fomento, para cuanto afecta a la riqueza agro-pecuaria y leyes sociales; solicitar de las Cortes cuanto se estime preciso para dichas fuentes de riqueza; proponer al Gobierno las reformas que se consideren pertinentes en beneficio de la propiedad rústica y pecuaria y muchas más, y no menos loables son los fines que a estas entidades se le encomiendan, mas para desarrollarlos, hace falta

que los agricultores se unan, desechando la inercia que les consume y envilece, en la seguridad de que unidos y bajo la égida de estas Cámaras, conquistarán el puesto preferente que en el concierto social le corresponde.

Para ello es indudable que se requiere un pequeño sacrificio, el cual, por lo insignificante, parece irrisorio, pues con sólo pagar las dos pesetas anuales que a cada socio han correspondido, obtendrán los beneficios relacionados, los muchos que hemos dejado de enumerar y recibirán el *Boletín Oficial* de esta Cámara.

Muchos son los pueblos que, convencidos de la importancia de estos organismos, han pagado religiosamente y hasta con entusiasmos sus cuotas, mas otros han seguido indiferentes, algunos de ellos guiados por consejos de personas interesadas en que la desunión de labradores y ganaderos continúe por la utilidad que a los propios consejeros reporta y otros, quizá los más, porque desconocen los medios de que dispone esta Cámara para hacerlos efectivos.

Dolorosa en alto grado es para esta presidencia, el tener que hacer uso de medios coercitivos contra personas a quienes quiere y aprecia como de su misma clase, como de su propia familia y, para evitarlo, he acordado ampliar la cobranza voluntaria hasta fines del mes actual, durante el cual deben pagar en la Secretaría de esta Corporación (Plaza de los Sexmeros, núm. 1), todos aquellos que se hallen en descubierto, si quieren evitar los perjuicios que en otro caso se le pueden irrogar.

Y para evitar ignorancias o desconocimientos perjudiciales ruego a los señores alcaldes y más especialmente a los señores secretarios de Ayuntamientos, que además de dar publicidad a esta circular, pongan de su parte cuanto sea necesario para que la cobranza pueda verificarse en cada localidad por éstos últimos, como les está encomendado, por persona de su confianza, quedándoles por ello muy agradecidos.

Felicitemos al Sr. Hernández, pre-

sidente de la Cámara y autor de la circular, que refrenda con su firma, por el altruista espíritu que la informa.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Martín Prieto Zorita, y María Hernández Hernández.
Defunciones: Manuel Martín García, Benito Serrano González y Eduardo Hidalgo Martín.

DR. EUSEBIO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una.

El martes, 20 del actual, se cumple el XII aniversario de la muerte del señor D. Alfredo Ramón Saiz (que en paz descanse).
Se dirán misas por su eterno descanso en la iglesia de San Juan de Sahagún, de esta capital.

En el Cuartel de Anaya se hallan depositadas unas labores de señora, que fueron encontradas en la vía pública por un soldado del Regimiento, en el pasado Enero. A quien acredite ser su dueño se le entregarán.

Hoy, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias locales de los señores Rodríguez Paradinas, Plaza Mayor; Recio, calle del Doctor Riesco, y Avila, calle de García Barrado.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Del Hospital de San Juan de Dios.
Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 58, principal. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho.

Ayer, sábado, fué tallado y reconocido ante esta Comisión mixta, el prófugo de Valdelacasa, Antonio Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, habiendo resultado inútil total.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO
Enfermedades de la vista.
Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

Hemos recibido el número 411 de la revista médica de Valladolid, titulada *El Eco Médico-Quirúrgico*, corres-

pondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario:
Sección profesional: «Para alusiones, por D. Juan Fernández; sección científica: «Los obreros del pensamiento», por M. Ch. Debiere (traducción del Dr. G. Clavero del Valle); «Tanatofobia», «Tanatofobia», por el Dr. Isacio Bobo Diez; «Artrismo en las participaciones cutáneas y demopáticas», por el Dr. Sicilia; sección bibliográfica, por el Dr. G. Clavero del Valle; actualidades, publicaciones recibidas, vacantes, folletín y anuncios.

Casino de Salamanca.
Se arriendan en pública subasta los servicios de limpieza, lavado y planchado de ropas en este Círculo, en precio de dos mil quinientas pesetas anuales y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Casino. Las proposiciones se harán, hasta el próximo día veinte, en modelo cerrado y con arreglo al siguiente modelo, dirigidas al señor Presidente:

Don... que vive en la calle de... número... se obliga a realizar los servicios de limpieza, lavado y planchado de ropas en el Casino de Salamanca, por la cantidad anual de... aceptando el pliego de condiciones redactado por la Junta Directiva y haciendo la siguiente mejora... Fecha y firma.

Doña María Hoyos, ha donado a la Asociación de Mendicidad, cinco pesetas.

Hoy, como domingo de Piñata, se celebrarán bailes, además de en los del Casino de Salamanca y Círculo del Pasaje, en el Liceo, Moderno, Maravillas, Recreo, Rosales, Salón Victoria, Gruta del Amor y otros.

DR. HEREDIA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

El martes, 20 del corriente mes, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Marcelino García Sánchez, director que fué del colegio de San Casiano (q. t. p. d.). En dicho día se aplicarán misas por su eterno descanso, en la iglesia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad.

EL 606 Y EL 914
Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

El procurador de los tribunales, don Eusebio Sánchez Gómez, en representación de D.ª Maximina García, ha denunciado a Ricardo de Vega, por inferirle insultos y amenazas.

Calzados con piso de goma.
Nuevos precios por fin de temporada.
LA REVOLTOSA
Plaza del Mercado, 1 y 3.—Teléfono núm. 430.
PRECIO FIJO

JABONES ANCORA
Los mejores jabones de Andalucía se producen en las fábricas de Andújar, y de antiguo gozan justa fama de ser los mejores, los que se elaboran en la fábrica de los
Sres. Pablo Giménez y Comp.ª S. A.
Sucesora de la sociedad
A. RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

PRIM ORTOPEDICO EN SALAMANCA
El 25 de Febrero, en el HOTEL PASAJE, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, número 38 (antes Alsasus)
Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos.
HERNIAS
Los que sufren HERNIAS deben visitarle y ensayar gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 50 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla sin igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachifles, explotadores del sufrimiento humano. No martirice más su cuerpo con bragas o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriendo el Rey de los aparatos contentivos curativos. Personalmente se lo colocaremos con toda garantía.
AVISO: Consulta en Salamanca el 25 de Febrero, en el HOTEL PASAJE, y en Zamora, el 24, HOTEL ANTONIO

Wotan
LAMPARAS DE CALIDAD GARANTIZADA
De venta: Federico Fernández, práctico electricista. Doctor Riesco, 15, «Preferida». Salamanca.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
Zamora, 27 e Isabelas, 1. Edificio de su propiedad.
Salamanca.
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE
Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.
OPERACIONES QUE REALIZA:
Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.
Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
Muchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, añadiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Izcar Feyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Repesard Artega; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Idáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera, y don Emilio Román Retuerto.

LA FAMA ALMACENES DE ACEITES - DE OLIVA Y JABONES - CARBONES MINERALES Y VEGETALES
MIGUEL BLASCO
Avenida de Canals, número 21. Teléfono número 227.
Pida usted los carbones de LA FAMA. Se garantiza el peso. Se sirve a domicilio.
Carbón piedra sup. 4.50 pias. quintal. Carbón encina canutillo. 2.25 pias. arroba
galleta selecta. 4.50 1.75
corriente. 4.00
cok superior. 4.00
de brezo superior. 3.50
Cisko, saco grande de encina. 3.50 pias.
NO CONFUNDIRSE
AVENIDA DE CANALS, NÚMERO 21

“OLACESNE”
Preparado por el farmacéutico D. Manuel Lobit Fernández en su Laboratorio Químico-Farmacéutico, Puente Mayor, Orense.
El antineurálgico «OLACESNE» no le adornan medallas de honor sino los innumerables casos que constantemente alaban sus resultados.
«OLACESNE» con sólo aspirarlo por la nariz deja calmado en el acto el más fuerte dolor de muelas, dientes, cabeza y oídos, siendo por estas propiedades y ser completamente inofensivo el preferido a todos sus similares.
Precio de la ampollita, 30 céntimos.
DEPOSITOS EN ESTA CAPITAL:
Centro Farmacéutico Salmantino y Droguería de Justo Bajo Avila.

EXCELSIOR Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles
CONSTITUIDA POR EXEMPLARES DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES
Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destas de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos.
Doctor Riesco, núm. 51. — Salamanca.

Preocupa a todo el público en general la carestía existente en el vestir, pudiéndolo evitar comprando en EL LEON DE ORO, nuevo comercio de tejidos y confecciones donde se puede comprar a precios baratísimos.
EL LEON DE ORO acaba de recibir un completo y nuevo surtido en lanas para vestidos de señora con baja inmensa en los precios.
EL LEON DE ORO ha recibido 36 dibujos en percales franceses, dibujos novedad para camisas a 11 pesetas camisa confeccionada a la medida con dos cuellos.
EL LEON DE ORO ofrece al público colosal surtido y variación inmensa en pelizos a 25 pesetas, con forro de seda y cuello de astrakán; al mismo tiempo hay grandes economías en trajes para niños, en pana y paño, como igualmente en confección de señora.
ALICIO LOPEZ CASERO
SANCHEZ BARBERO, NUM. 3 (esquina a San Pablo)
NO CONFUNDIRSE!

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE TUVO IMPORTANCIA

El general Bazán intervendrá en la depuración de las responsabilidades administrativas de Marruecos, y un magistrado en las de la Península.

Ha sido aprobado el proyecto de reforma del Estado Mayor Central del Ejército. También se adoptan importantes acuerdos sobre las responsabilidades administrativas. La ampliación del Consejo. Después del Consejo se reúnen el presidente y los ministros de Estado y de la Guerra. Hoy se reunirá con el Sr. Silveira. Y el miércoles volverá a reunirse el Gobierno. Otras interesantes noticias políticas.

TARDE Y NOCHE

El Consejo de ministros termina a las nueve de la noche y se facilita la nota oficiosa.

Madrid, 17 (12 noche)

Antes del Consejo.

A las cinco y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El presidente llegó, muy temprano, pues tenía que despachar varios telegramas, entre ellos uno de pésame al Nuncio por la muerte de su señora madre.

Poco después llegó Romanones, el cual manifestó que se encontraba bastante mejorado, pero la gripe le había producido gran quebrantamiento.

Un periodista le dijo: —Pues creían que era una indisposición sagastina?

El conde de Romanones contestó: —Si Sagasta hubiese tenido lo que yo, no hubiese venido al Consejo, no por política, sino por cuidarse de la salud.

El ministro de Justicia añadió que le molestaba grandemente que hubiesen supuesto que su enfermedad era una farsa.

El ministro de Hacienda dijo que a la puerta de la presidencia acababa de hablarle una comisión de subalternos, para reiterarle las peticiones ya conocidas.

El Sr. Pedregal dijo que como ministro de Hacienda estaba obligado a defender el Tesoro y no convertirlo en un caño inagotable, pues en el caso de los funcionarios se dijo que sólo serían necesarios veinte millones y después se emplearon muchos más.

Los ministros de Hacienda—terminó diciendo—tienen que velar por su departamento.

El Sr. Alba desmintió la sublevación que se aseguraba había estallado en Cabo Jubil.

Precisamente hoy había recibido un telegrama del comandante general, asegurando que no ocurría novedad.

También concurrió al Consejo el señor Silveira, y al acercarse los periodistas, dijo:

—Yo vengo al Consejo como alto comisario, así es que puede decirse que vengo de oiente.

Los demás ministros no llevaban más que expedientes.

Termina el Consejo.

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Romanones, al salir, fué interrogado por un periodista, que le preguntó:

—¿Ha habido bajas?
—Al contrario—contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Nota oficiosa.

El Consejo terminó el estudio del proyecto de decreto relativo a la reorganización del Estado Mayor Central, aprobándolo en su totalidad.

También aprobó el Consejo las disposiciones que han de regular las atribuciones de la Alta Comisaría en relación con la Comandancia general.

Se estudiaron los proyectos de Reales órdenes de Hacienda y Guerra, aprobándolos en términos generales y que están encaminados a depurar el empleo de los fondos públicos en la península y en Marruecos y el uso que de ellos han hecho algunas autoridades.

Los ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta del Estado de las negociaciones los convenios comerciales.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Gracia y Justicia. Concesión de libertad condicional a trescientos treinta penados.

Guerra. Concesión de libertad condicional a un sentenciado por el fuero de Guerra.

Otro, aprobando la adquisición de mantas para el Ejército.

Y otro aprobando la ejecución de las obras del ferrocarril de Tistutin a Drías.

Hacienda.—Uno concediendo al Ayuntamiento de Segovia el cobro

de la décima parte de la contribución urbana e industrial para reformas urbanas en aquella capital.

Gobernación.—Convocando a concurso de arriendo los edificios destinados a Gobierno civil en Orense, Huesca, Baleares, Navarra, Logroño y Burgos.

Instrucción pública.—Aprobando un proyecto para la instalación del nuevo edificio de escuelas de Artes e Industrias en Alcoy.

Las depuraciones de Hacienda.

El ministro de Hacienda aclaró, ante los periodistas, los acuerdos de las reales órdenes de Hacienda y Guerra, que sólo están actualmente en embrión, pero pueden dar lugar a graves disgustos.

El pensamiento del Gobierno es llevar a cabo una especie de responsabilidades y depurar el empleo de los fondos públicos en los Ministerios de Guerra y Marina, obrando por separado y uniendo sus esfuerzos.

Ningún resultado daría una labor impersonal.

Se encargará probablemente para esta depuración a una persona de reconocida probidad, como Picasso.

Comentarios.

Se comenta mucho que después de terminado el Consejo marchasen de la Presidencia todos los ministros, excepto Alba, Alcalá Zamora y Silveira, que quedaron con el presidente, confiriéndole, se supone, de los asuntos de Marruecos y de las dificultades surgidas entre Alba y Alcalá Zamora.

El Sr. Pedregal dijo que como ministro de Hacienda estaba obligado a defender el Tesoro y no convertirlo en un caño inagotable, pues en el caso de los funcionarios se dijo que sólo serían necesarios veinte millones y después se emplearon muchos más.

Los ministros de Hacienda—terminó diciendo—tienen que velar por su departamento.

El Sr. Alba desmintió la sublevación que se aseguraba había estallado en Cabo Jubil.

Precisamente hoy había recibido un telegrama del comandante general, asegurando que no ocurría novedad.

También concurrió al Consejo el señor Silveira, y al acercarse los periodistas, dijo:

—Yo vengo al Consejo como alto comisario, así es que puede decirse que vengo de oiente.

Los demás ministros no llevaban más que expedientes.

Termina el Consejo.

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

Romanones, al salir, fué interrogado por un periodista, que le preguntó:

—¿Ha habido bajas?
—Al contrario—contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Nota oficiosa.

El Consejo terminó el estudio del proyecto de decreto relativo a la reorganización del Estado Mayor Central, aprobándolo en su totalidad.

También aprobó el Consejo las disposiciones que han de regular las atribuciones de la Alta Comisaría en relación con la Comandancia general.

Se estudiaron los proyectos de Reales órdenes de Hacienda y Guerra, aprobándolos en términos generales y que están encaminados a depurar el empleo de los fondos públicos en la península y en Marruecos y el uso que de ellos han hecho algunas autoridades.

Los ministros de Estado y Hacienda dieron cuenta del Estado de las negociaciones los convenios comerciales.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Gracia y Justicia. Concesión de libertad condicional a trescientos treinta penados.

Guerra. Concesión de libertad condicional a un sentenciado por el fuero de Guerra.

Otro, aprobando la adquisición de mantas para el Ejército.

Y otro aprobando la ejecución de las obras del ferrocarril de Tistutin a Drías.

Hacienda.—Uno concediendo al Ayuntamiento de Segovia el cobro

La actitud de López Ferrer.

MADRID.—A pesar de todo cuanto ha gestionado el Sr. Alba para que continúe en la secretaría de la Alta Comisaría López Ferrer, no ha logrado convencerle resultando infructuosos cuantos trabajos ha realizado con este fin.

López Ferrer alega que el secretario de la Alta Comisaría debe ser político y persona de confianza de Silveira, toda vez que el Gobierno juzgó mejor nombrar para la Alta Comisaría a un político que a un técnico.

Tan decidido está a no continuar en su puesto, que ha solicitado del señor Alba que le destine a Méjico.

El Gobierno se encuentra muy contrariado por la resolución de López Ferrer y realiza instancias para que ocupe la secretaría el interventor González.

El nuevo comandante general de Melilla.

MADRID.—El nuevo comandante general de Melilla, general Vives, cumplimentó hoy al Rey, conferenciando después con el ministro de la Guerra.

Más tarde habló con el presidente del Consejo y el nuevo alto comisario, ultimando detalles acerca de su nueva actuación en la Comandancia de Melilla.

Después marchó a Cartagena, en donde embarcará para Melilla.

La bandera del Tercio.

MADRID.—El Rey recibió esta tarde al Sr. Vidal y Rivas, el cual estuvo en Palacio a enseñar a Su Majestad el nuevo estandarte que se regala al Tercio Extranjero.

El estandarte es una verdadera obra de arte.

En el anverso hay bordadas en oro, sobre raso, las seis banderas y se lee un lema que dice: ¡Legionarios, a luchar! ¡Legionarios, a morir!

Al reverso se leen las acciones en que ha tomado parte el Tercio en Marruecos y los nombres de los jefes que lo han mandado.

El guardamano es de plata y está lleno de inscripciones, con la dedicatoria del donante.

El estandarte se enviará a Barcelona, desde donde se enviará a Madrid, en donde tendrá lugar la solemne ceremonia de la entrega.

Los reclutas recién incorporados serán enviados a África con sólo catorce días de instrucción.—Alarma.

MADRID.—Ha causado gran alarma la disposición del Ministerio de la Guerra, ordenando que las vacantes en las unidades expedicionarias del ejército de África que quedaron a consecuencia de la licenciamiento de los reclutas del reemplazo de 1919, se cubran por los reclutas del último reemplazo que deberán ir a África en unión de los reclutas de los cuerpos fijos en Marruecos.

Se comenta con gran extrañeza y con calor que después de catorce días de incorporados, y no teniendo apenas nociones de la instrucción militar, se les envíe a los puestos de peligro de África.

En virtud de esto, se ha pedido la derogación de tal disposición.

En Cuatro Vientos el profesor Ferrari se hiere gravemente a consecuencia de un accidente.

MADRID.—A las seis de la tarde han continuado en Cuatro Vientos los ejercicios del concurso organizado por el Ministerio de la Guerra, para la adquisición de aviones militares.

Asistieron el subsecretario de Guerra, general Echagüe; el coronel Soriano, numerosos jefes y oficiales y gran cantidad de público.

El capitán italiano, profesor de la Escuela, Francesco Ferrari, se elevó en un aparato de caza, realizando emocionantes vuelos y notables ejercicios de acrobacia.

En uno de ellos puso las alas verticales, sufriendo una avería y cayendo al suelo pesadamente, donde quedó con un ala clavada en tierra y resultando el aparato completamente destruido.

Inmediatamente acudieron en auxilio del capitán que fué trasladado al boquín de urgencia, arrojando abundante sangre por la nariz.

Se le apreciaron diversas lesiones

en la cara, de los que fué curado, y además la fractura completa de la pierna izquierda.

Recobró el conocimiento en la sala de operaciones, declarando que no sabía a qué atribuir la avería, pues no se había dado cuenta de nada.

Los vuelos continuaron y el herido fué trasladado al hospital militar de Carabanchel.

Un desarrillamiento.

MADRID.—En el kilómetro 14, cerca de Getafe, un mercancías desarrilló, destruyéndose dos vagones y resultando herido grave el guardafreno, Ambrosio Monreal.

La «Gaceta» de hoy.

Hoy publica la Gaceta una Real

DE MADRUGADA

El temporal en el mar, dificulta las operaciones de desembarcos y relevos.

Madrid, 18 (2 madrugada).

La gravedad del problema cerealista de España.

MADRID.—La Epoca publicó anoche un interesante artículo dando la voz de alarma sobre el inquietante porvenir que espera a la producción cerealista nacional.

Dice del régimen de importaciones de trigo exótico, que parte de estas se cubrieron en los mismos puertos cuyas circunstancias determina la reducción de cuarenta mil hectáreas en las superficies sembradas de España.

Esta circunstancia, agravada por el mal tiempo y por los daños acaecidos por la plaga de la langosta, han producido la elevación del precio, siendo superior al que alcanza el trigo en los grandes mercados de producción, sin que se alivie la situación.

El labrador, al mismo tiempo, viene soportando los gastos de producción que impuso la perturbación de años pasados y la supervaloración artificial que dieron a la quiebra los altos precios ocasionales de sus productos.

Si la sequía actual continúa y la cosecha del año 1923 es inferior a la de 1922, será preciso autorizar importaciones.

La insuficiencia de la cosecha puede llegar a producir una verdadera catástrofe.

La Epoca invita al Gobierno a que adopte un plan de conjunto que abarque todas las actividades económicas que juegan en este problema.

Recuerda el periódico conservador la semana del trigo que se celebró en Francia y otros trabajos análogos realizados en otros países, para hacer frente a la crisis cerealista que se avecina.

MARRUECOS

Convoyes y relevos.

Las noticias oficiales comunicadas al Ministerio de la Guerra desde nuestra zona de protectorado dicen, refiriéndose a la zona oriental, que ayer salió un convoy marítimo para Alhucemas y el Peñón, conduciendo dos compañías del regimiento de Ceriñola, que iban a relevar las de San Fernando.

En Alhucemas se efectuó el relevo y la descarga de parte del convoy.

En el Peñón, la compañía de Ceriñola, debido a la marejada del mar y no pudiendo sostenerse el convoy en la cala, los faluchos se alejaron sin poder embarcar la compañía del regimiento de San Fernando.

Tampoco se pudo efectuar la descarga.

Las fuerzas militares de San Fernando regresarán en el primer convoy que se organice.

Paseo militar.

Fuerzas de las posiciones de Dar-Quebdani y Kandusi, salieron de paseo militares.

Recorrieron Dar-Abugat e Izumar, marchando también a Sidi-Mesaul, sin novedad.

orden declarando monumento arqueológico y arquitectónico, el castillo de Acuzadera, en el término municipal de Coronil (Sevilla).

También publica otra para anunciar a oposición la provisión de dos plazas de pensionados de música y una de arqueología en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Otra, anunciando, en turno de auxiliares, para cubrir la cátedra vacante de Medicina Legal y Toxicología en la Universidad de Cádiz.

Y otra, disponiendo que los profesores de Religión de Institutos, que desempeñan este cargo en las Escuelas Normales, se les acredite mensualmente la parte proporcional con fecha de 1.º de Junio.

RIVERA

ta de inspección, y mañana pasará el día en una finca del marqués de Mariana.

Por la noche se dirigirá a Valencia.

Suscripción para el cementerio de Monte Arruit.

BARCELONA.—La comisión de Hacienda municipal ha autorizado al Ayuntamiento, para que contribuya con la cantidad de 2.000 pesetas a la suscripción abierta por las damas españolas para construir un cementerio en Monte Arruit, en el que se conservarán los restos de los soldados que perecieron en el trágico desastre de Julio de 1921.

Una absolución y una condena.

La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor de José Pol y Martínez.

Toda la opinión comenta apasionadamente la absolución de este procesado.

También se ha visto la causa instruida por asesinato, verificado en Tarrasa, y en la que aparece como presunto autor el obrero Teixidor.

La sentencia ha sido condenatoria, imponiéndose al procesado la pena de catorce años y ocho meses de prisión y 5.000 pesetas de indemnización civil a la familia del interfecto.

Llegada de turistas americanos.

Procedente de Nueva York ha fundado en este puerto el trasatlántico *Mauritania*, que trae a bordo 550 turistas norteamericanos.

Estos marcharán mañana a Sevilla y recorrerán otras poblaciones.

El Sr. Echevarrieta.—Herido por la Guardia civil.

A bordo de yate *Cosme y Jacinta* ha llegado D. Horacio Echevarrieta.

En el expreso llegó su señora acompañada del moro Dris Ben Said.

En el pueblo de Caucín un individuo que venía siendo perseguido como autor de distintos robos, atracó ayer a un transeúnte, a quien desvalijó por completo.

A las voces de alarma acudió la Guardia civil, que logró detener al ratero.

Cuando era conducido al cuartel, se dio a la fuga y los civiles le dispararon, hiriéndole gravemente.

Riña entre hermanos.

MALAGA.—En el pueblo de Arche cuestionaron cuatro hermanos, sacando a relucir las navajas.

Se acometieron repetidas veces, resultando dos gravemente heridos y otros dos de poca consideración.

Por los tripulantes del «Mar de Plata».

BILBAO.—Se han celebrado solemnes honras fúnebres por los tripulantes víctimas del naufragio del vapor *Mar de Plata*.

Asistieron las autoridades y un numeroso público.

Visitando los monumentos.—Donativo al sargento Vasallo.

SEVILLA.—La princesa de Salm Salm, acompañada de los infantes don Carlos y doña Luisa, dedicaron todo el día a visitar los monumentos.

La empresa del teatro Cervantes ha entregado al infante D. Carlos la cantidad de mil quinientas pesetas, producto de la función que se celebró a beneficio del sargento Vasallo.

RIVERA

Continúa en 6.ª plana nuestra información telefónica

AL CERRAR

Cuando Alcalá-Zamora pedía en el Consejo la concesión de una Cruz de Sufrimientos de la Patria, el presidente la reclamó para él...

a los fondos públicos, tanto en la península como en Marruecos.

Por lo que se refiere a la depuración de estas responsabilidades en Marruecos, intervendrá el general Bazán, y en la parte civil será un funcionario que tenga semejantes atribuciones a las que le fueron concedidas al general Picasso.

El nombramiento de este juez instructor recaerá en un magistrado del Tribunal Supremo.

A este funcionario se le darán facultades amplias para que pueda investigar en todo lo que se refiere a las autorizaciones que en diferentes veces les fueron concedidas a anteriores Gobiernos para emplear fondos en la adquisición de trigo, comité algeodonero, compra de barcos alemanes, etc.

Se concede notoria trascendencia a estos acuerdos del Consejo, que responden a un plan de contrastar si los Gobiernos se hicieron o no a creer a la confianza que en ellos depositó el país.

En la segunda parte del Consejo, el Sr. Alba informó a sus compañeros de algunos proyectos de tratados comerciales.

Luego el Sr. Gasset dió cuenta de algunos expedientes, siendo aprobados.

Seguidamente el Sr. Alcalá-Zamora dió cuenta de otro proyecto de ley, en el que se pedía para un teniente la cruz de sufrimientos por la Patria.

Entonces, el presidente del Consejo, muy sonriente dijo aludiendo al pasado incidente Alba-Alcalá-Zamora:

—¡Ay, esa cruz debía de ser para mí, porque bien merecida la tengo!

Otra vez amigos.

MADRID.—Terminado el Consejo se reunieron con el presidente los ministros de Estado y de la Guerra.

Este hecho y el de que siga el señor Alcalá Zamora en su Ministerio, echa por tierra los absurdos rumores que anteanoche acogieron algunos periódicos acerca de la irreducible actitud en que se había colocado el ministro de la Guerra.

El próximo Consejo

MADRID.—El próximo miércoles celebrará el Gobierno un nuevo Consejo de Ministros, con el objeto de que el vicealmirante Sr. Aznar, nuevo ministro de Marina, sea informado de todos los asuntos que tienen relación con Marruecos.

El expediente de responsabilidad administrativa.

MADRID.—El expediente que ha de instruir el magistrado del Tribunal Supremo, con arreglo a las Reales órdenes que anoche aprobó el Consejo de ministros, abarcará a todas aquellas atribuciones que a los Gobiernos se les concedió por medio de la ley de Subsistencias.

Una reunión y un propósito.

MADRID.—Hoy se reunirán con el alto comisario señor Silvela, los ministros de Estado y de la Guerra, con el objeto de tratar del establecimiento del protectorado civil.

El Sr. Silvela tiene el propósito, para cuando tome posesión del cargo, de celebrar una conferencia con el presidente francés en la zona de su protectorado, general Liautey.

Vapor embarrancado.

SANLUCAR.—Ha embarrancado cerca de este puerto el vapor alemán

Augusto Sgiltrgo, que se dirigía a Hamburgo.

Se hacen trabajos para ponerle a flote.

A oscuras.

BARCELONA.—A las ocho de anoche, gran parte de la población se quedó a oscuras, porque un obrero que trabaja en las obras del Metropolitan fundió un cable subterráneo al golpearlo con un pico.

Se ha dispuesto que las bandas de música de los regimientos de Jaén y Badajoz acudan al muelle a despedir a los reclutas que marchan a Marruecos.

De la campaña.

MELILLA.—Se ha verificado sin novedad un convoy a Beni-Said.

De Batel han regresado tropas de la Policía indígena y de la harca amiga, después de realizar el servicio que se les había encomendado.

El teniente Harvi y el capitán Borbón, se elevaron en un aeroplano con el propósito de bombardear una posición enemiga.

El aparato sufrió grandes desperfectos en la hélice, teniendo que aterrizar los aviadores, sin novedad alguna.

En pró y en contra.

RIGA.—El significado político ruso señor Zinoviet, que se encuentra en la república del Cáucaso en viaje de propaganda, ha declarado que es de temer y de esperar una nueva guerra europea, cuya violencia superará a todas las conocidas.

Por su parte, el Sr. Chicherin, que acaba de regresar de Lausana a Moscau, ha dicho que, a pesar de la violenta situación entre Francia y Alemania, no cree que esto dé lugar a que se provoque una nueva conflagración europea.

Alemania bien dispuesta.

LONDRES.—Un corresponsal inglés en Bruselas dice que Alemania está bien dispuesta a tomar en consideración cualquier proposición de arreglo de la situación actual, que le fuera hecha.

Ahade el corresponsal que para ello Alemania sólo espera la mediación de la sociedad de naciones, o de otro organismo semejante.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Lesiones en San Pedro del Valle.

El día 11 de Junio último, sobre las siete de la tarde, en la plaza del pueblo de San Pedro del Valle, dispararon Demetrio Sánchez Vicente y José Arroyo Zúñiga, dirigiéndole éste a aquél unas frases insultantes, y al creer le iba a agredir con una navaja que tenía en la mano, le dió dos golpes en la cabeza, causándole con el palo que se los asestó una herida en la parte media superior de la región frontal y otra en la parte superior anterior de la región parietal, de las que curó dentro de los trece días con asistencia facultativa, y cuando los separaban, el citado José Arroyo, con la navaja causó al Demetrio una herida en el muslo izquierdo, de ocho centímetros de profundidad por uno y medio de ancho, de la que curó a los veintinueve días.

Celebrado ayer, en la sección primera, el juicio-oral de la causa origen del hecho descrito, el teniente fiscal, señor Ponce de León, acusó al procesado, José Arroyo, como autor y responsable de un delito de lesiones menos graves, interesando se dedujera testimonio para proceder en juicio de faltas contra Demetrio por las que causó al citado José.

Reconociendo el letrado señor González Martín, defensor del acusado, que, en efecto, causó a Demetrio la lesión que ha sufrido, alegó en favor de aquél la circunstancia eximente de legítima defensa, fundado en que, injusta e ilegítimamente, fué agredido por el citado Demetrio en la ocasión de autos.

Informaron acusación y defensa, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Sin ningún provecho.

Compareció en la misma sección primera Juan Sebastián González y González, vecino de Zamayón, a responder de un delito de estafa, por consecuencia del cual no ha obtenido ningún beneficio, pues siendo dueño de unas tierras, permutó una de ellas por un prado y 100 pesetas, las cuales hipotecó después, resultando, en definitiva, de todo que se ha quedado sin nada, y en la actualidad anda implorando la caridad pública. Si lo hizo con intención de lucro, hay que reconocer que demostró una habilidad en nada envidiable.

El hecho generador del delito, porque fué acusado, lo refirió el teniente fiscal, Sr. Ponce de León, de esta manera:

En 30 de Enero de 1904, el Juan permutó con su convecino Paulino Hernández Donsinguez, mediante documento privado, una tierra, sita en Zamayón, por un prado de éste, sito en el mismo término y 100 pesetas en metálico, que dicho Paulino entregó al citado Juan, que posteriormente la hipotecó con otras, siendo después vendidas a José Sánchez, y en definitiva, el Paulino ha quedado privado de la tierra, sufriendo un perjuicio de 150 pesetas.

Sostuvo el letrado, Sr. Tordera, defensor del acusado, en sustitución del Sr. Castro, que no habla cometido aquél el delito de estafa ni otro alguno, pues aparte de que los hechos no ocurrieron en la forma descrita, la acción que en todo caso ha podido y debido ejercitar el Paulino era la civil ante el tribunal correspondiente.

Después de los informes de las partes, quedó concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

Por no ser veraz.

Si pudiera comprobarse siempre que se incurra en ella la falta de veracidad, no sería escaso el número de mortales que tuvieran que ocupar el banco de los acusados, pero como esto es difícilísimo, únicamente cae alguno que otro incauto, como le ha ocurrido al que dió origen a la causa de que vamos a informar, vista ayer en la sección segunda.

El procesado Pedro Merino Rodríguez, declaró, en un sumario instruido en el Juzgado de Sequeros,

por lesiones inferidas a su hermano Felipe, que como testigo presencial del hecho vió que el autor del disparo productor de la lesión, fué su convecino Antonio Martín Campos, quien por esta terminada declaración, fué procesado y traído a juicio-oral, para responder del delito que se le imputaba.

Durante la práctica de pruebas en el juicio-oral, el procesado manifestó que no vió en el grupo de donde partió el disparo al procesado, y si dió ante el juez instructor que lo vió y acusó como autor del disparo, fué porque convinieron su hermano Felipe y él en acusar al reterido Antonio, aunque no hubiera motivo para lanzar esta acusación.

Antonio Martín fué absuelto en la causa de referencia.

El abogado fiscal, Sr. Cimas, acusó al Pedro Merino Rodríguez como autor y responsable de un delito de falso testimonio.

Se opuso a dicha calificación el letrado Sr. Cuevas, defensor del acusado, sosteniendo en contrario que el acto de torpeza realizado por éste no integraba los elementos determinantes del delito de falso testimonio ni ningún otro, debiendo, por tanto, ser absuelto.

Razonadas por las partes sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, quedó el juicio terminado para sentencia.

El Licenciado Salvadora.

LOS TEATROS

LICEO

Despedida de Raquel Meller.

Quiso la genial Raquel Meller despedirse, en función solemne y brillante, del público de Salamanca, que tan cariñosa acogida la dispensó, y dispuso para la tarde de ayer su última presentación.

Fué un alarde de buen gusto y de acierto exquisito, que permitió gozar, al público, en toda su plenitud, del talento y del arte soberano de la excelsa artista.

No hubo cine. Raquel, sola, durante hora y media, no sólo entretuvo al público, sino que puso ante él de manifiesto todas las singulares aptitudes y cualidades de trágica eximia y de artista cómica y picaresca, que encanta y subyuga.

El teatro se llenó por completo. Y el público tributó, en dos quince minutos, que Raquel cantó, luciendo admirables trajes, entusiastas ovaciones y cariñosa y cordial despedida.

Raquel Meller salió anoche para San Sebastián. Y desde San Sebastián irá a París.

BRETON

Estreno de «Mala madre».

Lo avanzado de la hora en que comenzamos, a la salida del teatro, a escribir esta revista, nos impide hacer una crítica amplia, como merece el drama estrenado anoche.

Pocas obras han sido tan discutidas, y en pocas también ha ido el público evolucionando tan diversamente y compenetrándose tan bien con la intención del autor.

Se desenvuelve en un ambiente de gran realismo, pero sin groserías ni estridencias, y tan bien tratado el asunto, que resulta hasta moralizadora.

Son las vicisitudes de una joven, a quien prostituye su madre y de cuya influencia no puede sustraerse. El segundo acto, el de más peligro sin duda alguna, está hecho a base de una escena entre la madre y la hija, en que aquélla trata de convencer a ésta para que vuelva a las andadas, traicionando al hombre que la había sacado de la vida del vicio.

Esta escena es acaso demasiado larga, pero tal como va planteado el asunto, resultaría imposible abreviarla. En ella no sobra nada. Es necesario todo el tiempo que el autor la dedica, para hacer resaltar la mal-

dad; la horrible y monstruosa perversidad de aquella mala madre. Imposible pintar un tipo más repugnante. En hacerlo así, se esfuerza el autor durante todo el segundo acto, y si a algunos pareció largo o pesado, y aunque realmente lo sea, creemos que Antón del Olmet lo hizo así a conciencia; es decir, remachando acaso demasiado la perversidad de la madre; para preparar la reacción que necesariamente habrá de sufrir el público en el tercer acto.

En efecto, el entusiasmo final de los espectadores, al ver el desenlace de la obra, está en razón directa de lo detenidamente que está trazada en el segundo acto la figura abominable de aquella mala madre, que sucumbe, al fin, a manos del protector de su hija.

La obra triunfó al fin. Reaccionó el público y acabó por entregarse de lleno y sin reservas. Las ovaciones fueron grandes y prolongadas, reconociendo todos el acierto del ilustre literato Luis Antón del Olmet, que ha hecho, a conciencia, dos primeros actos discutibles, confiado en que al tercero el público se le entregaría.

La interpretación fué admirable. Ramón Gatuellas encarnó magistralmente el papel de Enrique Arolas, hombre de buena fe, confiado y sentimental, que termina con la justa locura de inatar. Supo dar a sus escenas intensas toda la fuerza dramática que requerían y recibió entusiastas aplausos.

Blanquita Jiménez hizo una Magda incomparable. Emocionado el público al ver en aquella preciosa muñeca aquel gesto de dolor, de intenso y profundo dolor, ante la actitud de su madre, la ovación con todas las fuerzas, interrumpiéndola frecuentemente con sus aplausos.

La señora Santoncha hizo un trabajo perfecto, acabadísimo. Fué la mala madre, la mujer perversa, abominable, que arrastra a su hija al deshonor. «Muy bien, admirablemente bien»; este fué el comentario que el público puso a su labor, subrayándolo con muchos aplausos.

Lolita Domínguez, esa deliciosa y

Con 1.000 ptas.

gratificará el dueño del PETIT ROSALES a la persona que demuestre que en otro café de Salamanca se toma mejor Moka, que en el suyo por 0,25. Licor de las mejores marcas.

MANUEL H. POLO

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

El que mejor y más económico sirve. Servicio por cubiertos y a la carta. Todos los días variado y selecto menú. Se sirven bodas y toda clase de encargos. Los comedores están instalados en planta baja.

NO CONFUNDIRSE: MANUEL JURDO Corriño, 26. — Salamanca.

atrayera chiquilla, bordó primorosamente su papel de Cascabelito.

Muy bien las señoras Puig y Vigo y las señoritas Domínguez (M.) y Azorín y los señores Ráez, Béjar e Illescas.

Para hoy, Las flores.

SUCESOS PROVINCIALES

Un «loro» aprovechado.

Al montaraz de la dehesa de Serván, término municipal de Tamares, le han sido ocupados y puestos a disposición del Juzgado, nueve visillos, un delantal blanco, una camisa de niño, dos juboncos de piqué y unas bragas de niño.

Dichos objetos le habían sido vendidos por un torerillo apodado el Loro, que los sustrajo de un vagón de tercera clase del tren mixto número 11, en la noche del 7 del actual, en Fuente de San Esteban.

El Loro, asegurando que procedían de un contrabando de Portugal, enajenó las bragas y las restantes prendas al citado montaraz, en 13,50 pesetas, el cual, al verse con las bragas en la mano, por un precio tan reducido, no ocultó su alegría, y lo contó a todo el mundo, hasta que llegó la noticia a oídos de la Benemérita.

Un viaje accidentado.

José Benito García, tiene una gran afición por los viajes y en cuanto encuentra ocasión emprende una tournée al extranjero, con el fin de ilustrarse y ponerse al tanto de la política internacional.

Pero el último viaje hecho por Pepe, ha sido de fatales consecuencias, y la Guardia civil del puesto de Robleda lo ha detenido al regresar a su pueblo, y cuando el héroe cantaba el coro de Gigantes y Cabezudos, con la alegría del que vuelve nuevamente a contemplar las lentas y largas jornadas después de prolongada ausencia.

El motivo de la detención ha sido el reclamarle el juez de Instrucción, con motivo de otro viaje que tiró a su convecino Esteban Mateo, a quien hirió de una puñalada recientemente.

Y el pobre Pepe, que en su afán vehemente—de recorrer el mundo, pierde el tino;—ahora lamenta su fatal destino,—que no es de los de Hacienda, ciertamente.

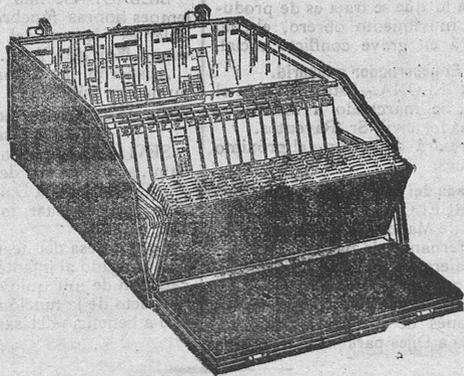
A las señoras.

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Por ser este «Sistema Ibero» tan extendido, por haber ejercido la enseñanza la autora en esta provincia por espacio de veinticinco años, si usted, querida lectora, desea aprender el corte y no tiene una persona conocedora del sistema que a usted le enseñe, yo me comprometo a darle las primeras lecciones con tan solo comprar el Método y cinta métrica. También se enseña y se plasma toda clase de telas; y se rizan cintas y volantes de seda a precios económicos. Para pedidos, dirigirse al sobriano, Antonio Gastardí Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca.

Lea usted siempre "El Adelanto"

Gajas registradoras NATIONAL

(PR. SCIALOS, 11, MADRID)



Archivo NATIONAL para créditos.

Todo comerciante que venda al fiado necesita el archivo NATIONAL, porque evita las pérdidas que reportan los

OLVIDOS ERRORES NEGLIGENCIA Y OTRAS CAUSAS

Su manejo es sencillísimo y cómodo. Protege las cuentas o notas contra el fuego, por ser incombustible.

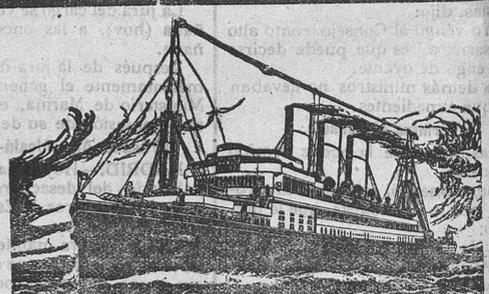
Puede verse en la LIBRERIA DE CALON (Plaza Mayor).

Para más informes, a DON JOSE ARAGONES HOTEL TERMINUS - SALAMANCA

Los Lithinés du D'GUSTIN

serven para prepararse uno mismo la MEJOR AGUA MINERAL

Advertisement for Lithinés du D'GUSTIN mineral water, including an image of a bottle and text describing its benefits.



Compañías Hamburguesas

Servicio fijo y rápido de vapores correo. Hamburgo Sudamericana. LINEA EXTRA RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa).